



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Informe Jurídico

Código: DPRI246-23 (Valdivia) / ICJU246-23 (Puerto Montt)

Identificación general

Docente responsable	Patricia Toledo (Valdivia) patricia.toledo@uach.cl	Docentes colaboradores	Docentes de la Línea de Especialización correspondiente
Correo electrónico	Pablo Soto (Pto. Montt) pablo.soto@uach.cl		
Horario y sala de clases	Un módulo de clases presenciales a la semana de 90 minutos		
Año y semestre	2023, segundo semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia)		Carrera		Derecho		Semestre en plan de estudios		Octavo semestre		
	Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)										
Asignaturas- requisito (con código)	Análisis Doctrinal (DPRI209-23 [Valdivia] / ICJU209-23 [Pto. Montt])						Créditos SCT-Chile		2		
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	0	Prácticas presenciales	25,5	Trabajo Autónomo	38,25	Total	63,75			
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional						
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional	X	Optativa				
Descripción de la asignatura	La asignatura Informe Jurídico tiene como propósito principal que las y los estudiantes sean capaces de redactar un informe profesional que exprese un diagnóstico jurídico, con el objeto de formular una solución a un problema concreto. A lo largo del curso se ejercitan, desde una perspectiva eminentemente práctica, las técnicas necesarias para elaborar un informe jurídico, como por ejemplo: el lenguaje a utilizar, la estructura, la construcción de los argumentos y su presentación.										

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
	Básico		Medio		Superior		Avanzado
-Específicas:							
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes <i>C2b. Interpretar textos legales</i> <i>C2c. Analizar sentencias judiciales</i> <i>C2d. Analizar textos doctrinales</i>						X	
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos <i>C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general</i> <i>C3d. Justificar soluciones jurídicas particulares o generales</i>							X
C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral <i>C5a. Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas</i> <i>C5b. Producir textos escritos que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión.</i> <i>C5d. Elaborar proyectos con sujeción a estándares formales</i>						X	
C7. Actuar con rigor y aspirar a la excelencia en el ejercicio de la profesión <i>C7a. Actuar con formalidad y rigor en contextos profesionales</i> <i>C7b. Trabajar en forma autónoma y responsable</i>						X	
C13. Redactar contratos e informes profesionales con claridad y precisión <i>C13c. Determinar el estado de la discusión sobre un problema jurídico</i> <i>C13d. Proponer una opinión fundada sobre un problema jurídico</i>						X	
-Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.						X	

Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.					X		
-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.						X	
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.						X	

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>Unidad I Propuesta de Informe Jurídico</p> <p>1.1 Concepto y estructura de un Informe jurídico</p> <p>1.2 Pautas del estilo forense</p> <p>1.3 Utilización de materiales jurídicos</p> <p>1.4 Escoger un área de especialización y un tema de trabajo para estudiar y escoger un problema para desarrollar en el Informe Jurídico</p> <p>6 SEMANAS</p>	<p>Conocer el concepto y estructura de un Informe Jurídico</p> <p>Conocer y aplicar las pautas del estilo forense propio del Informe Jurídico</p> <p>Conocer y aplicar de modos diversos los distintos materiales jurídicos</p> <p>Conocer de mejor manera sus propias capacidades de trabajo</p> <p>Conocer e implementar de mejor manera técnicas de aprendizaje y autorregulación</p> <p>Asociar conocimientos y desarrollar el razonamiento crítico</p>	<p><u>Agrupamientos</u></p> <p>a. Gran grupo. Las instancias de participación en gran grupo son; i) sesiones de análisis de informes en derecho; iii) sesiones de discusión de lo aprendido y del trabajo llevado a cabo hasta dicho momento; y iii) sesión de balance final del contenido del curso y el trabajo final;</p> <p>b. Pequeño grupo. Estudiantes agrupados por línea de especialización. Sesiones grupales de discusión de los temas de trabajo, su problematización y futuro desarrollo.</p> <p>c. Individual. Las instancias en las cuales se presenta el trabajo individual derivan principalmente de las tareas a las</p>	<p>En la Primera Fase se debe:</p> <p>1. Efectuar una primera entrega escrita breve en la que se escoja un área de especialización, un tema de trabajo y se seleccione un problema a desarrollar en el Informe Jurídico, en la que conste la comprensión de la estructura del Informe jurídico, las pautas del estilo forense y la utilización de materiales jurídicos (50%).</p> <p>2. Efectuar una segunda entrega escrita breve en la que se escoja un área de especialización, un tema de trabajo y se seleccione un problema a desarrollar en el Informe Jurídico, en</p>	<p align="center">9</p>	<p align="center">13,5</p>

cuales se compromete cada miembro del pequeño grupo, para de este modo cumplir con el plan de trabajo que han elaborado para confeccionar el informe en derecho;

Materiales

a. Gran grupo. Antes de iniciar el curso la o el docente entrega los materiales a revisar durante el primer mes de clases;

b. Pequeño grupo. Atención a la cantidad y necesidades de los alumnos agrupados por línea de Especialización. La o el profesor podrá facilitar o recomendar algún material adicional para un adecuado desarrollo del curso.

Actividades

Presenciales

a. Trabajo en gran grupo. Las principales actividades realizadas son analizar materiales

la que conste la comprensión de la estructura del Informe jurídico, las pautas del estilo forense y la utilización de materiales jurídicos (50%).

que contribuyan a la adecuada elaboración de un informe en derecho;

b. Trabajo pequeño grupo. Discusión y análisis en torno a la realización de: i) la configuración de la propuesta definitiva del informe en derecho; y ii) la elaboración de distintas versiones del que permiten obtener la versión del informe en derecho;

Autónomo

a. Trabajo en gran grupo. Utilizar el foro de gran grupo (SIVEDUC) para: i) plantear sus dudas, y si es posible, ii) contribuir al aprendizaje de los compañeros, ayudando en la resolución de sus dudas;

b. Trabajo Individual. Cada alumno deberá realizar todas y cada unas de las tareas que se sean necesarias para elaborar una adecuada propuesta

		de Informe Jurídico y, posteriormente, el Informe Jurídico propiamente tal.			
<p>Unidad 2. Elaboración de informe jurídico</p> <p>11 SEMANAS</p>	<p>Elaborar de manera guiada una propuesta de informe jurídico</p> <p>Elaborar de manera guiada un Informe Jurídico a través de un metódico trabajo individual</p> <p>Adquirir capacidades propias de la investigación jurídica, logrando elaborar un conocimiento de calidad dentro de su línea de especialización</p> <p>Conocer de mejor manera sus propias capacidades de trabajo</p> <p>Conocer e implementar de mejor manera técnicas de aprendizaje y autorregulación</p> <p>Asociar conocimientos y desarrollar el razonamiento crítico</p>	<p><u>Agrupamientos</u></p> <p>a. Pequeño grupo. Las instancias de participación de pequeño grupo se presentan en:</p> <p>i. El desarrollo de las sesiones de Taller realizadas por el profesor de la especialidad desde el segundo mes de clases.</p> <p>ii. Sesiones prácticas de Tutoría realizadas durante el semestre destinadas a: i) aclarar temas y conceptos; ii) estructurar y elaborar el informe jurídico; y iii) realizar el seguimiento y evaluación del trabajo de los estudiantes;</p> <p>b. Individual. Las instancias en las cuales se presenta el trabajo individual derivan principalmente de las tareas a las cuales se</p>	<p>En la Segunda Fase se deben elaborar los siguientes documentos:</p> <p>1. Una propuesta para la estructuración y desarrollo del Informe Jurídico (10%).</p> <p>2. Un avance del Informe en Derecho (20%)</p> <p>3. El borrador del Informe en Derecho (30%).</p> <p>4. Fase Final: La versión final del Informe Derecho (40%).</p>	16,5	24,75

compromete cada miembro del pequeño grupo, para de este modo cumplir con el plan de trabajo que han elaborado para confeccionar el informe en derecho;

Materiales

a. Pequeño grupo. Atención a la cantidad y necesidades de los alumnos agrupados por línea de especialización el docente podrá facilitar o recomendar algún material adicional para un adecuado desarrollo del curso.

Actividades

Presenciales

a. Trabajo pequeño grupo. Talleres. En estas sesiones cada grupo formado por las líneas de especialización trabajarán en: i) la aclaración de temas y conceptos teóricos; ii) la revisión de los contenidos del caso; iii) revisión y

evaluación de la información recopilada y las propuestas elaboradas por cada pequeño grupo; iv) la reestructuración del caso y las propuestas de resolución; y iv) la selección de un curso de acción o nuevo plan de trabajo y una nueva distribución de tareas entre sus integrantes.;

Autónomo

a. Trabajo en gran grupo. Utilizar el foro de gran grupo (SIVEDUC) para:

i) plantear sus dudas, y si es posible, ii) contribuir al aprendizaje de los compañeros, ayudando en la resolución de sus dudas;

b. Trabajo Individual. Cada alumno deberá realizar todas y cada unas de las tareas que sean necesarias para elaborar una adecuada propuesta de Informe Jurídico y, posteriormente, el

		Informe Jurídico propiamente tal.			
--	--	--------------------------------------	--	--	--

La relevancia de los cursos en proyecto de Innovación Curricular para la Carrera de Derecho

Los primeros tres hitos corresponden a la entrega de los tres productos escritos que vienen a sustituir a la antigua Memoria de Prueba y que, distribuidas en el tercer, quinto y octavo semestre, permitan medir el logro gradual en las competencias que integran el ámbito de Análisis jurídico de los fenómenos sociales y en las competencias comunicativas referidas a la producción de textos escritos. La elaboración guiada de esos productos escritos está reconocida en el Plan de Estudios a través de las asignaturas de Análisis Jurisprudencial (3° semestre), Análisis Doctrinal (5° semestre) e Informe Jurídico (8° semestre), en las que se entrena y avanza progresivamente en el desarrollo del nivel respectivo de logro de las competencias comunicativas asociadas. Los productos finales constituyen hitos evaluativos para la certificación del logro de dichas competencias comunicativas y del dominio –en los correspondientes niveles de logro- de las competencias propias del Análisis jurídico de los fenómenos sociales.

<i>Hitos para la certificación del logro de competencias del Perfil</i>	Análisis Jurisprudencial	III Semestre	20%	15 % Nota Final Licenciatura
	Análisis Doctrinal	V Semestre	30%	
	Informe Jurídico	VIII Semestre	50%	
	Examen de Licenciatura	X Semestre		25 % Nota Final Licenciatura
	Otras asignaturas de la Carrera	Desde el I al IX Semestre		60% Nota Final Licenciatura

Requisitos de aprobación*

Rige lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Carrera de Derecho, con las siguientes consideraciones:

- En conformidad al artículo 8 del Reglamento Interno de la Carrera de Derecho se exige un 80% de asistencia a las clases de la Fase I;
- La asistencia y aprobación de la Fase I es un REQUISITO HABILITANTE para iniciar la Fase II del curso;
- En conformidad al artículo 15 del Reglamento Interno de la Carrera de Derecho y en virtud de que el proceso de enseñanza- aprendizaje del presente curso descansa en la evaluación continua, ninguna de las evaluaciones del curso es susceptible de sustitución, de modo que, en este curso NO admite evaluación sustitutiva;
- En conformidad con el artículo 30 del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado de la Universidad Austral de Chile y previa autorización del Director de la Escuela de Derecho, dado que el proceso de enseñanza-aprendizaje del presente curso descansa en la

evaluación continua, NO habrá examen de la misma.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Fase Unidad 1. Durante la primera parte del curso, asumida íntegramente por el profesor titular de la asignatura, los estudiantes:

- 1) Deben definir la temática a abordar entre las siguientes alternativas: a) Elegir un tema dentro de la Línea de Especialización elegida por el estudiante; o b) Elegir un tema fuera de la Línea de Especialización, v.gr., Filosofía del Derecho;
- 2) Deben asistir a las sesiones de clases destinadas a adquirir: i) el concepto y la estructura de un Informe jurídico; ii) las pautas del estilo forense; iii) la utilización de materiales jurídicos; y iv) los criterios de elaboración de propuesta de Informe Jurídico;
- 3) Deben problematizar el tema escogido para resolverlo en el Informe Jurídico.

La aprobación de la Primera Parte del curso es habilitante para cursar la segunda

Fase 2. Unidad 2. Durante la segunda parte del curso los estudiantes:

- 1) Deben desarrollar sus informes bajo la tutoría de un profesor. Habrá solo un profesor tutor por cada Línea de Especialización en que haya estudiantes interesados y, si hubiera estudiantes interesados en otras áreas, se designará un tutor de los temas no contemplados en las líneas de especialización, v.gr., Filosofía del Derecho;
- 2) Las tutorías se desarrollarán en forma grupal, para todos los estudiantes que realicen informes en temas del respectivo temario, durante el horario de clases asignado al curso, con sesiones al menos cada dos semanas.
- 3) En atención a la cantidad y necesidades de los alumnos agrupados por la Línea de Especialización o Temas Complementarios, el docente podrá facilitar o recomendar algún material adicional para un adecuado desarrollo del curso;
- 4) Deben elaborar una propuesta para la estructuración, alcances y propósitos del Informe Jurídico (Entrega 1);
- 5) Deben elaborar un avance del Informe Jurídico (Entrega 2).
- 6) Deben elaborar un borrador completo del Informe Jurídico (Entrega 3);
- 7) Al finalizar, con base en todo lo anterior, elaborar y entregar el Informe Jurídico (Entrega 4)

Resumen

El alumno elabora a lo largo del curso diversos documentos destinados contribuir en la autorreflexión de los contenidos y competencias vinculados con la asignatura, y encaminados a contribuir en la elaboración final de un Informe Jurídico. De este modo, el desarrollo del curso se presenta en las siguientes fases:

Fase I: Conocimiento y aplicación conceptual del Informe Jurídico, sus pautas de estilo, utilización de materiales jurídicos, asociación de conocimientos y pensamiento crítico, así como la problematización del tema a desarrollar en la segunda fase.

Fase II: Elaboración guiada de una propuesta para la estructuración, alcances y propósitos del Informe Jurídico; elaboración de un avance y un borrador completo del Informe Jurídico;

Fase Final: Elaboración definitiva del Informe Jurídico.

Por lo tanto, un adecuado desarrollo del curso requiere la elaboración y evaluación de los siguientes documentos:

- I. Una propuesta para la estructuración, alcances y propósitos del Informe Jurídico;
- II. Un avance de Informe Jurídico;
- III. Un borrador del Informe en Derecho;
- IV. Una versión final completa del Informe en Derecho;

Ponderación evaluación

A lo largo del curso se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso. La evaluación de cada situación y resultado de aprendizaje seguirá los siguientes porcentajes:

Fase	Actividad de evaluación	Comentario	% nota final
Fase I	Primera entrega	Evaluación de la primera entrega problematizando un tema para el informe jurídico (50%)	Aprobado/reprobado
	Segunda entrega	Evaluación de la segunda entrega problematizando un tema para el informe jurídico (50%)	
Fase II	Propuesta de informe jurídico	Evaluación de la propuesta de Informe Jurídico (10%)	100%
	Avance de informe jurídico	Evaluación del avance en la elaboración del Informe Jurídico (20%)	
	Borrador completo de informe jurídico	Evaluación del avance en la elaboración del Informe Jurídico (30%)	

	Entrega final de informe jurídico	Evaluación de la versión definitiva del Informe en Derecho (40%)	
--	-----------------------------------	--	--

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria:

U. Eco (2001) "Cómo se hace una tesis" Gedisa, Barcelona, pp. 121-129 y 163-179

Santiago Muñoz Machado (dir) (2017) «Libro de estilo de la justicia». Madrid: Espasa Calpe (Cap. 1, 3 y 4)

D. Martínez (2010) *Metodología jurídica y argumentación*, Marcial Pons, Madrid, pp. 189-203

Complementaria:

Majada, A (1990) *Técnica del informe ante juzgados y tribunales*. Barcelona, Bosch, Casa Editorial, S.A., pp.145-171; 233-252; 275- 286;297-337.

Calvo, M (1998) *Metodología jurídica: ejercicios prácticos*. Zaragoza, Egido Editorial, pp.121-123 Gordillo A (1988) *El método en derecho*. Madrid, Editorial Civitas, S.A.

Otros recursos

<http://www.tribunalconstitucional.cl>

<https://www.contraloria.cl/portalweb/web/cgr/portada> <https://www.pjud.cl/home>